



# Código de conducta empresarial para proveedores y partners

Mayo  
2021

## Mensaje del CEO

Nuestro Código de conducta empresarial para proveedores y partners establece los estándares de conducta para los proveedores y los partners que trabajan en nombre de Citrix. Este importante documento articula nuestros valores y sirve como base para las directivas y prácticas de Citrix. Todos en Citrix deben actuar con integridad y ser responsables de cumplir con este Código, las directivas de Citrix y todas las leyes y regulaciones aplicables.

Si tiene dudas sobre este Código o desea plantear preocupaciones, puede ponerse en contacto con el Chief Compliance Officer de Citrix o usar la Línea de asistencia de Citrix o cualquier otro de los recursos listados al final de este Código. Todas las preocupaciones planteadas recibirán atención rápida y completa. Tengan la confianza de que Citrix no tolerará ninguna represalia o acción adversa en su contra por plantear una preocupación de buena fe.

Mientras Citrix trabaja para demostrar sus valores fundamentales de Integridad, Respeto, Curiosidad, Coraje y Unidad, usted también debe comprometerse a leer, entender y cumplir este Código. Le agradezco de antemano todo lo que aporta a Citrix y su papel en la preservación de nuestra cultura ética.

*David Henshall*

## Introducción

### Normas de Citrix

Este Código presenta las expectativas de Citrix respecto a sus proveedores y partners, incluidos, entre otros, proveedores, vendedores, partners, distribuidores, revendedores, subcontratistas, agentes y sus empleados, personal y contratistas (en conjunto, "Proveedor/Partner").

Aunque el presente Código abarca muchos asuntos, no pretende cubrir todas las cuestiones ni abordar todas las situaciones.

Si sigue ciertas directrices básicas, ayudará a Citrix a mantener un estándar elevado de conducta empresarial:

- Cumpla siempre con este Código, la ley y las directivas de Citrix, siendo sensato, utilizando el sentido común y los estándares más elevados de conducta ética.
- Trate a todos los empleados, clientes y partners de Citrix de forma honesta y justa.
- Dé a conocer actividades, intereses o relaciones financieras que puedan dar lugar a un conflicto de intereses. Obtenga una aprobación previa por escrito cuando corresponda.
- Cree un entorno en el que los empleados sientan que pueden expresar sus preocupaciones.
- Proteja y utilice correctamente la información propietaria y confidencial de Citrix, sus activos y recursos, así como los de los clientes y partners de Citrix.
- Notifique cualquier comportamiento que le parezca poco ético o ilegal a las instancias correspondientes de Citrix.
- Formule todas las preguntas o presente todas las preocupaciones que tenga sobre posibles infracciones de la legislación, el presente Código o las directivas de Citrix. Existen muchas formas de hacerlo (consulte "Preguntas y comentarios" al final de este Código), de manera confidencial y anónima, si así lo desea y está permitido en su país.
- Coopere con el personal de Citrix para llevar a cabo las investigaciones.

Citrix espera que la comunidad mundial de Citrix cumpla con este Código y las directivas de Citrix. Citrix se compromete a actuar de forma inmediata y coherente contra cualquier persona que infrinja el presente Código, lo cual puede incluir medidas disciplinarias o la terminación del contrato de trabajo o de cualquier otra relación comercial.

### Código de conducta de RBA

Citrix participa en la Responsible Business Alliance ("RBA") y, si procede en lo que respecta al compromiso del Proveedor/Partner con Citrix, el Proveedor/Partner acuerda actuar de forma coherente con los estándares establecidos en el Código de conducta de RBA disponible en:

<http://www.responsiblebusiness.org/standards/code-of-conduct/>.

# I. Actuar de manera ética

## A. Lugar de trabajo de Citrix

### Todos los empleados deben ser tratados de forma justa y con respeto

Citrix valora la diversidad de sus empleados y la igualdad de oportunidades para todos. Además, el bienestar de los empleados es muy importante para nosotros, y Citrix respeta tanto el entorno en el que trabaja la comunidad de Citrix como las personas de las que depende.

El Proveedor/Partner no debe tolerar en ningún aspecto de la relación laboral ninguna discriminación ni acoso basados en la raza, color de piel, religión, sexo, etnia, país de origen, problemas médicos debidos o en relación al embarazo o el parto, discapacidad, edad, estado civil, problemas médicos, antigüedad, ciudadanía, orientación sexual, información genética, ninguna otra base protegida por las leyes, ordenanzas o reglamentos federales, estatales o locales, o cualquier otro factor sin relación con las calificaciones relativas al trabajo de una persona y el interés empresarial legítimo del Proveedor/Partner.

Como parte del compromiso de Citrix a favor de un entorno laboral positivo, Citrix espera que el Proveedor/Partner se comporte según sus valores principales, que incluyen tratar a todo el mundo con respeto. El Proveedor/Partner debe prohibir cualquier conducta que cree un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil, o que interfiera con el rendimiento laboral.

Mantener la buena salud y la seguridad de los empleados del Proveedor/Partner y demás personal que trabaja en las oficinas es fundamental. No cometa actos violentos ni ningún otro tipo de acción dañina. Estas pueden incluir:

- Amenazas de daños físicos o psicológicos
- Comportamiento violento o intimidatorio
- Distribución, venta o posesión de drogas ilegales o cualquier otro tipo de sustancia regulada (que no sea para fines médicos autorizados) en las instalaciones de Citrix, del Proveedor/Partner, de los clientes o de los partners

El personal del Proveedor/Partner no puede encontrarse en las instalaciones de Citrix, en eventos de Citrix o en su lugar de trabajo si consume, se ve afectado o se encuentra bajo la influencia de drogas ilegales o de cualquier otra sustancia controlada (que no sea para fines médicos autorizados). El Proveedor/Partner de Citrix debe comprometerse con la salud y la seguridad de sus empleados, adoptar altos estándares de comportamiento ético y tratar a sus empleados de forma justa y con respeto. El Proveedor/Partner también debe cumplir todas las leyes laborales aplicables, incluidas, entre otras, las leyes relacionadas con el trabajo infantil, los salarios, las horas y las condiciones de trabajo. Además, Citrix prohíbe y no tolerará la esclavitud ni la trata de personas, como tampoco el uso de trabajo forzoso o infantil, por parte de cualquier persona de la comunidad de Citrix. El Proveedor/Partner debe cumplir todas las leyes y regulaciones aplicables en relación con la esclavitud, la trata de personas y el trabajo forzoso o infantil, y debe tomar medidas afirmativas para luchar contra ellas.

## B. Evitar conflictos de interés

### Comunique siempre cualquier situación que pueda dar lugar a un conflicto de interés

Normalmente los conflictos de interés se producen cuando los intereses personales interfieren (o parecen interferir) con los intereses de Citrix. Pueden surgir al llevar a cabo acciones o tener intereses que dificultan actuar de forma objetiva o efectiva, o bien interfieren de cualquier otro modo con su capacidad a la hora de tomar decisiones comerciales objetivas en nombre de Citrix. También pueden surgir conflictos cuando usted, un miembro de su familia o una amistad recibe beneficios inadecuados debido a su relación con Citrix.

Con frecuencia, resulta difícil determinar la existencia de un conflicto de interés, el cual se puede presentar de forma inesperada. Si cree que puede tener un conflicto de interés (real o posible) con Citrix o alguno de sus empleados, debe notificarlo al [Chief Compliance Officer](#) de forma inmediata. El hecho de que exista un conflicto de interés no significa que la actividad o acción vaya a prohibirse. Sin embargo, resulta importante resolver el conflicto de interés para que tanto usted como Citrix estén protegidos. Tener un conflicto no constituye necesariamente una infracción del Código, pero sí lo es no revelar dicho conflicto ni buscar aprobación.

### Ejemplos de posibles conflictos de interés

#### **Inversiones**

El hecho de mantener una inversión (de forma directa o indirecta) en un competidor, proveedor, cliente, revendedor, distribuidor o cualquier otra empresa que haga negocios con Citrix que pudiera parecer afectar su juicio sobre cuáles son los mejores intereses de Citrix.

#### **Otros empleos/servicios**

El hecho de ser contratado, proporcionar servicios o representar a un competidor, proveedor, cliente, revendedor, distribuidor u otra compañía que tenga o pueda llegar a tener negocios con Citrix.

#### **Oportunidades comerciales de Citrix**

Aprovechar cualquier oportunidad comercial y competir con Citrix proporcionando servicios, adquiriendo o vendiendo bienes o desviando de la empresa cualquier oportunidad comercial en la que esta última esté o pueda estar interesada.

#### **Utilización de los activos de Citrix**

Usar los fondos, instalaciones, equipos, conocimientos técnicos o personal de Citrix para cualquier otro empeño comercial o personal.

#### **Obsequios, invitaciones y objetos de valor**

Aceptar (de forma directa o indirecta) cualquier cosa de valor de un competidor, proveedor, cliente, partner, revendedor o distribuidor, u ofrecérselos a tales individuos, particularmente cuando el objetivo es (o pudiera parecer ser) influir de forma inapropiada en una decisión o relación comercial.

## C. Apoyar y respetar a las comunidades

### La ciudadanía y el servicio a la comunidad

Citrix espera que el Proveedor/Partner se comprometa con el servicio a la comunidad, incluida la participación en proyectos comunitarios, el fomento del voluntariado y las recaudaciones entre empleados, lo que permite a los integrantes de las comunidades del Proveedor/Partner disfrutar de una vida estable, satisfactoria y gratificante.

Cualquier donativo benéfico en nombre de Citrix debe realizarse de acuerdo con un programa establecido por el equipo de Ciudadanía corporativa de Citrix y con su aprobación previa por escrito.

### Respeto por el medio ambiente

El Proveedor/Partner debe respetar el medio ambiente y proteger los recursos naturales. El Proveedor/Partner debe cumplir con la legislación aplicable y la normativa relativa al uso y la conservación de la tierra, el aire y el agua, y se compromete a trabajar con partners socialmente responsables que también cumplan con las normativas vigentes.

## II. Protección de nuestro negocio

### A. Proteja los activos de la empresa

#### **Proteja los activos de Citrix y los de nuestros clientes, partners y proveedores, especialmente la información confidencial**

Utilice siempre los activos de Citrix para fines comerciales legítimos coherentes con su relación con Citrix. Cuando se le confíen estos activos, será responsable de garantizar la existencia de medidas de protección adecuadas destinadas a impedir el uso no autorizado, la pérdida o la destrucción de estos. El Proveedor/Partner debe proteger estos activos, incluida la información confidencial, de una forma coherente con los [Estándares de seguridad para proveedores de Citrix](#) y/o los términos de su acuerdo con Citrix.

La información confidencial de Citrix constituye un valioso activo. Utilice la información confidencial solo según se le haya autorizado y solo para los negocios de Citrix.

#### **¿Qué se entiende por información confidencial?**

La información confidencial incluye toda la información no pública que pueda ser de utilidad a la competencia o perjudicial para Citrix o nuestros clientes, partners o proveedores en el caso de revelarse, y a la que se le proporciona acceso durante una colaboración con Citrix.

Esto incluye determinada información de terceros que Citrix recibe y cuya confidencialidad se compromete a mantener (por ejemplo, con arreglo a un acuerdo de confidencialidad o no divulgación). Esto puede incluir datos mediante los cuales nuestros clientes nos dan acceso para proporcionar servicios.

Si cree que usted u otra persona puede haber revelado información confidencial o utilizado incorrectamente de otro modo los activos de Citrix, aún de manera involuntaria, debe notificarlo a su punto de contacto con Citrix o a Citrix utilizando los recursos mencionados en “Preguntas y comentarios” al final del presente Código.

### B. Proteja la propiedad intelectual de Citrix

#### **La propiedad intelectual es vital para Citrix. Protéjala.**

##### **Propiedad intelectual de Citrix**

Es esencial establecer, proteger y defender los derechos de Citrix sobre la propiedad intelectual, habida cuenta del valor que tienen para el negocio. Debe dar los pasos necesarios para salvaguardar dichos activos independientemente de si se etiquetan como información de dominio privado o confidencial o si contienen un aviso de copyright o se designan de cualquier otro modo.

#### **¿Qué se entiende por propiedad intelectual?**

La propiedad intelectual incluye secretos comerciales, conocimientos técnicos, patentes, derechos de autor, marcas comerciales y sus diferentes expresiones como, por ejemplo, el código fuente.

##### **Derechos de propiedad intelectual de terceros**

Además de proteger los derechos de propiedad intelectual de Citrix, el Proveedor/Partner también debe respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros. En muchos países, el robo o la apropiación indebida de propiedad intelectual también pueden dar lugar a sanciones de carácter penal.

Recuerde siempre:

- No preste, copie, descargue, utilice ni distribuya de forma directa o indirecta información confidencial de terceros ni la revele a ninguna persona no autorizada (incluidos empleados del Proveedor/Partner y terceros no autorizados) a menos que lo haga de conformidad con los términos acordados entre el Proveedor/Partner y el tercero.

- No incorpore software de terceros (incluido software de código fuente abierto) en prestaciones de servicios para Citrix a menos que lo hayan autorizado específicamente.
- Revise y cumpla con los términos y condiciones de los acuerdos de licencia de software (por ejemplo, disposiciones que prohíben la copia, la ingeniería inversa o la distribución de programas).

## C. Proteja la información personal

### Proteja siempre la privacidad de nuestros empleados, clientes y partners

Como parte del negocio, Citrix puede recopilar y conservar información personal sobre sus empleados, clientes y partners, así como de sus empleados, clientes y proveedores (“Información Personal de Citrix”). La Información Personal de Citrix incluye cualquier información relativa a una persona identificada o identificable, o bien que esté vinculada o se puede vincular con una persona, y puede incluir información sobre la educación, las finanzas, el historial laboral o la salud de una persona. Entre los tipos habituales de datos personales se incluyen nombres, direcciones, números de teléfono, direcciones de IP, fechas de nacimiento, números de la seguridad social y otros números de identificación, así como los números de tarjeta de crédito y cuenta bancaria.

Como parte del compromiso de Citrix con la privacidad, y con el fin de cumplir con las leyes de protección de datos, el Proveedor/Partner debe:

- Mantener siempre la confidencialidad de toda la Información Personal de Citrix a la que acceda o recopile mientras trabaje para Citrix.
- Utilizar y acceder solo a Información Personal de Citrix en la medida necesaria para desempeñar su función.
- Gestionar la Información Personal de Citrix de modo que no se pierda ni altere de forma accidental, ni se acceda a ella de forma no autorizada.
- No revelar nunca la Información Personal de Citrix a nadie fuera de su organización sin una autorización específica de Citrix.

Si cree que se ha utilizado, perdido o revelado Información Personal de Citrix sin autorización, avise de forma inmediata a [AskCyberSecurity@citrix.com](mailto:AskCyberSecurity@citrix.com), o bien utilice los recursos mencionados en “Preguntas y comentarios” al final del presente Código.

Debe tener en cuenta que Citrix puede supervisar los sistemas de información, los recursos y la infraestructura a fin de garantizar el cumplimiento con sus requisitos corporativos, reglamentarios o legales.

## III. Trato con clientes y terceros

### A. Realice negocios de la manera adecuada

#### **Los negocios del Proveedor/Partner siempre deben realizarse de un modo ético, honesto y justo**

##### **Diga la verdad.**

Nunca dé información falsa, ya sea de forma oral o escrita, ni haga declaraciones deshonestas o engañosas a nadie. Esto aplica a todas las áreas de su negocio y a todas sus relaciones, y aplica sin importar que se realicen falseamientos de información orales o escritos.

##### **Mantenga registros precisos y reales.**

El Proveedor/Partner se compromete a proporcionar información de forma exhaustiva, precisa y puntual, en todos sus aspectos significativos, sobre la situación financiera y los resultados comerciales de la empresa. Los libros y registros del Proveedor/Partner deben siempre reflejar todas las transacciones con Citrix de forma precisa y justa. Asegúrese de que toda la documentación que envíe a Citrix sea completa, precisa, puntual y cuente con la autorización y las firmas pertinentes. Ello incluye pedidos de clientes, costos, ventas, envíos, información financiera, informes de gastos, fichas de control horario, los nombres de las partes implicadas en una transacción, la información proporcionada para justificar solicitudes de excepciones de precios, incentivos, descuentos y cualquier otra información importante de la empresa.

##### **Obtenga información de manera adecuada.**

Para competir en el mercado, con frecuencia se debe recopilar información sobre la competencia. Para ello, el Proveedor/Partner debe seguir y cumplir con las políticas de la empresa relativas a la recopilación de este tipo de información. Solo puede recopilar información de otras compañías (incluida la competencia) y oportunidades comerciales utilizando métodos adecuados.

Se prohíbe cualquier práctica ilegal, como por ejemplo la intrusión, el robo, el falseamiento de información, las escuchas telefónicas, la piratería, el fraude y el hurto. No solicite nunca ni acepte conscientemente información confidencial de empleados de un competidor, ex empleados o ex clientes.

##### **Expectativas de Citrix respecto al Proveedor/Partner**

Si Citrix descubre que el Proveedor/Partner ha actuado de forma no conforme a los estándares éticos de Citrix, Citrix tomará las medidas oportunas.

### B. Asegúrese de que los obsequios y las invitaciones sean adecuados

#### **Cualquier tipo de invitación, regalo u otros beneficios deben ser razonables**

Nunca proporcione, solicite o acepte nada de valor (en especial regalos, entretenimiento u otros beneficios) que pueda influir (o parezca que influye) en la relación empresarial de buena fe entre usted y otra parte. Con frecuencia, la entrega de regalos o de invitaciones es una práctica comercial habitual y común para el fortalecimiento legítimo de las relaciones comerciales. Sin embargo, el Proveedor/Partner debe prestar atención y asegurarse de que los regalos y las actividades de entretenimiento proporcionados y recibidos de partners y clientes actuales o potenciales y otros (incluido Citrix) sean modestos y no causen la impresión de ser improcedentes. Además, algunos clientes y partners de Citrix prohíben dar regalos de cualquier tipo o valor (de forma directa o indirecta) a sus empleados, y es necesario que respete sus directrices.



## Dar regalos y actividades de entretenimiento a terceros

Los regalos y el entretenimiento deben ser razonables y basarse en la expectativa de que se conozcan públicamente. Se debe dar preferencia a los productos de carácter promocional, como los artículos con el logotipo propio del Proveedor/Partner.

Tampoco proporcione, ofrezca ni acepte nunca dinero en efectivo ni su equivalente (por ejemplo, tarjetas o cupones de regalo).

No utilice nunca a un tercero (como por ejemplo un consultor, un revendedor o un agente externo) para evitar o soslayar estas prohibiciones.

Los obsequios, las invitaciones y otros beneficios deben quedar correctamente reflejados en los registros financieros de la empresa.

## Recibir regalos y actividades de entretenimiento de terceros

Los mismos principios se aplican en los casos en los que usted reciba o se le ofrezcan obsequios o invitaciones. Los proveedores siempre debe abstenerse de solicitar, de forma directa o indirecta, obsequios, invitaciones u otros beneficios de cualquiera que haga o pueda hacer negocios con Citrix.

El ofrecimiento de regalos o entretenimiento a funcionarios gubernamentales se rige por un conjunto de reglas mucho más estricto. Consulte la sección a continuación para obtener más información.

Si tiene dudas o preguntas, utilice los recursos mencionados en "Preguntas y comentarios" al final del presente Código.

## C. No ofrezca sobornos ni incentivos

### **Citrix no permite los sobornos, las comisiones indebidas ni ningún otro tipo de pago inadecuado, independientemente de las prácticas locales o la intensidad de la competencia**

Las leyes y reglas que rigen los pagos a los funcionarios del gobierno son complicadas. Lo que puede ser permisible con clientes comerciales puede ser ilegal con funcionarios públicos y, en algunos casos, constituir un delito. Tenga en cuenta que los empleados de las compañías estatales pueden ser considerados funcionarios públicos.

El Proveedor nunca debe ofrecer, proporcionar, solicitar ni aceptar dinero ni nada de valor con el propósito de:

- Obtener, conservar o dirigir negocios, o
- Conceder o recibir cualquier tipo de tratamiento favorable o ventaja comercial inadecuada.

El Proveedor/Partner nunca debe utilizar a un tercero (como por ejemplo un consultor, un revendedor o un agente externo) para evitar o soslayar esta prohibición. Por ejemplo, no proporcione dinero ni nada de valor a un tercero si tiene motivos para pensar que dicho obsequio puede pasarse a otro tercero, como por ejemplo un funcionario público. Cualquier pago, comisión y gasto abonado a consultores, revendedores o terceros externos debe basarse en una facturación adecuada y estándares razonables para los servicios proporcionados.

Cumpla siempre y de forma plena con la legislación anticorrupción al hacer negocios, lo que incluye la FCPA (Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos), que tiene un ámbito de aplicación mundial para Citrix o el Proveedor/Partner y establece una serie de actividades prohibidas al realizar negocios con funcionarios públicos extranjeros, así como la Ley Contra el Soborno del Reino Unido.

Las contribuciones en nombre de Citrix a un político, candidato o titular de un puesto gubernamental o partido político están prohibidas. Evite cualquier donación política personal que pueda ser o sea motivo de conflicto de interés.

El objetivo de todos los patrocinios de Citrix debe ser promover las actividades de Citrix, nuestros productos, servicios o marca, y no beneficiar de forma directa o indirecta a ningún individuo.

El personal del Proveedor/Partner que trabaja o viaja a determinados países colaborando con Citrix puede, en ocasiones, recibir indicaciones por parte de funcionarios del gobierno u otras personas del gobierno en cuestión de que debe realizar un pago en concepto de determinados privilegios, servicios o acciones que normalmente estarían exentos de pago. Este tipo de pagos, conocidos frecuentemente como pagos de facilitación, están completamente prohibidos.

## IV. Leyes y normativas importantes

### A. Tenga cuidado al comprar o vender acciones de la empresa

#### **No utilice nunca información interna para comerciar con acciones de la empresa**

El uso indebido y el tráfico de información privilegiada constituyen delitos penales en muchos países en los que Citrix opera.

Recuerde siempre que es ilegal negociar con acciones de Citrix mientras se está en posesión de información privilegiada. No podrá negociar con acciones hasta que la información se haya hecho pública.

### B. Respete los controles del comercio internacional

#### **La actividad de Citrix está sujeta a controles de comercio internacional complejos y altamente regulados**

Muchos países regulan las transacciones comerciales internacionales, como por ejemplo las importaciones, exportaciones y transacciones financieras internacionales, por varios motivos, incluidas la seguridad nacional y la política exterior.

Todas las actividades del Proveedor/Partner deben cumplir plenamente con las leyes de control comercial y las normativas de los Estados Unidos, así como con las leyes similares vigentes en los países en los que Citrix y el Proveedor/Partner operan.

En particular, las normativas de control de las exportaciones restringen la exportación de los Estados Unidos y la reexportación de ultramar de productos que utilizan la funcionalidad de encriptación, incluidos los productos de Citrix con dicha funcionalidad. Es posible que el Departamento de Comercio tenga que revisar o conceder una licencia para que estos productos puedan exportarse y reexportarse. Dichas reglamentaciones también restringen la entrega de determinada tecnología a personas no estadounidenses, con independencia de donde esta se lleve a cabo.

Los productos de Citrix también pueden verse sujetos a normativas que prohíben la mayoría de las transacciones con determinados países, entidades o personas designados.

Usted es responsable de saber si los controles comerciales de EE. UU. se aplican a su colaboración con Citrix (incluso fuera de los Estados Unidos).

### C. A la hora de competir, sea justo en todo momento

#### **Citrix tiene un compromiso con la competencia libre, justa y abierta en el mercado global**

El Proveedor/Partner debe cumplir con todas las leyes que promueven la competencia y evitar actividades o conductas comerciales que restrinjan la competencia de forma ilegal. Cuestiones relacionadas con la normativa de defensa de la competencia, la competencia desleal y la regulación del comercio pueden surgir al hacer negocios con la competencia, proveedores, mayoristas, revendedores, partners o clientes.

Al prestar servicios para Citrix, evite lo siguiente:

- Compartir de forma indebida información confidencial de Citrix o del Proveedor/Partner con el fin de obtener ventajas sobre la competencia en el mercado.
- Entrar en conversaciones con los empleados de la competencia en asociaciones comerciales, organismos reguladores, consorcios u otras organizaciones industriales en lo que se refiere a costos, precios, condiciones de venta, territorios, ofertas competitivas o clientes.

## V. Expresa sus preocupaciones

### Hable y exprese sus preocupaciones

El Proveedor/Partner tiene la obligación de hacer preguntas o expresar preocupaciones sobre posibles vulneraciones del presente Código, así como de las políticas de Citrix y la ley. Habida cuenta de la importancia de sentirse cómodo al formular sus preguntas y expresar sus preocupaciones, Citrix se compromete a proporcionarle varios modos de hacerlo de forma confidencial y anónima, si así lo desea. Tenga en cuenta que en algunos países donde Citrix opera no se permite expresar sus preocupaciones de forma anónima.

### Sin represalias

Citrix no tolerará la toma de represalias ni ninguna otra acción hostil contra usted por poner de manifiesto o ayudar a resolver, de buena fe, cualquier cuestión sobre posibles vulneraciones de la ley, el presente Código o las políticas de Citrix. Si cree que está siendo objeto de represalias, notifíquelo siempre y de forma inmediata a uno de los recursos que aparecen a continuación.

Cualquier persona que haya participado en la toma de represalias estará sujeta a una acción disciplinaria que puede incluir la terminación de la relación laboral o cualquier otro tipo de relación comercial.

**Puede formular sus preguntas y expresar sus preocupaciones de forma confidencial y anónima, si así lo desea y está permitido hacerlo en su país.**

No hace falta estar completamente seguro de que se ha producido una vulneración del Código de conducta empresarial para proveedores y partners, una directiva de Citrix o una ley o normativa para pedir ayuda siempre que tenga una preocupación de buena fe. El recurso a continuación pretende ayudarle, para que sus preocupaciones se tomen en serio y para que se traten todas las cuestiones que le parecen importantes.

**Use el formulario de la línea de ayuda por Internet de Citrix disponible en [citrix.alertline.com](https://citrix.alertline.com)\*\***

### Citrix investigará

Citrix investigará rápidamente todos los asuntos que se reporten caso por caso y tomará medidas razonables para mantener confidencial su identidad. En algunos casos, es posible que Citrix notifique las vulneraciones a los reguladores o agentes de la ley.

\*\* Los distintos servicios de la línea de asistencia de Citrix son administrados por Navex con el fin de garantizar que cualquier cuestión se plantee de forma cómoda, confidencial y anónima, si así lo desea y está permitido en su país. Navex es un proveedor externo de confianza que gestiona la recepción inicial de cualquier cuestión que plantee. Su función consiste en actuar como intermediario confidencial entre usted y Citrix para que pueda formular las preguntas y expresar las preocupaciones que desee.